CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001031

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 10 AGO 2022

V I S T O S:

El correo electrónico del Sr. Administrador Municipal; El correo electrónico del Sr. Enrique Muñoz Lagos; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario al personal que se indica, para participar en curso de primeros auxilios, el cual será impartido en dependencias del estadio Benito Juárez de nuestra comuna, de acuerdo al siguiente calendario:

Días 04 de agosto de 2022 de 15:00 a 18:00 horas:

Funcionario	RUT
Guerra Villavicencio Andrea	
Martínez Serra Mauro	
Rogel Chamorro Cristobal	
Rojas Adasme Antony	
Valdebenito Ávalos Natalia	

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAME
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

CFBH/CUCh/RAP/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y T. Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesados
- Control Asistencia
- Página Web